



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

DRTP-1025-2025-CC/IV
Guatemala, 01 de septiembre de 2025

Licenciado

Renato Cuín Aguilar

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

**Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**

Presente

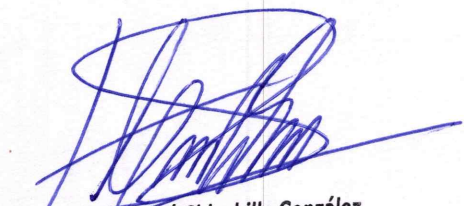


Estimado Licenciado Cuín Aguilar:

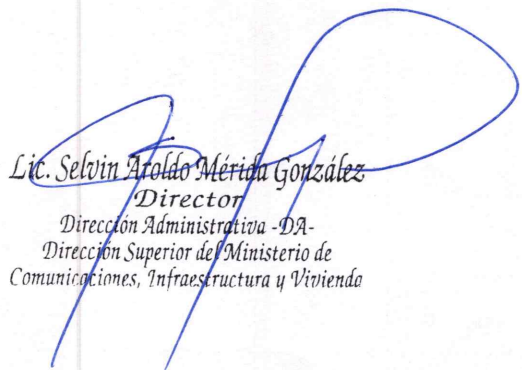
Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que, según Decreto 101-97, específicamente en lo que se refiere al Artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" **Inciso a)** Programación y reprogramación de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable, en esta Unidad Ejecutora:

NO EXISTIÓ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
En el mes de AGOSTO 2,025

Cordialmente,


Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.


Lic. Selvin Aroldo Mérida González
Director
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda